



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00496273. Convenio Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

---

VISTO:

Las presentes actuaciones tratan el Convenio Específico entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Nacional De Córdoba - Facultad de Ciencias Médicas - Museo en Ciencias De La Salud (MeCSa), con el motivo de vincular las ciencias de la salud y la cultura desde un marco integrador e interdisciplinario y fortalecer la importancia de los derechos en salud y su prevención;

CONSIDERANDO:

- Que el proyecto tiene como finalidad mejorar el quehacer científico-tecnológico y sus aplicaciones en la sociedad toda;
- Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos a firma de los Convenios específicos y los Acuerdos Individuales respectivos;
- Que al Expediente de Referencia se agrega la documentación requerida por la Ordenanza antes mencionada;
- Que en Informe del Sr. Asesor Letrado, no tiene objeción legal que formular a la firma del Convenio;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Convenio Específico entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Nacional De Córdoba- Facultad de Ciencias Médicas - Museo en Ciencias De La Salud (MeCSa), que consta como archivo embebido y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Registrar y consignar en el sistema Micuré para dar cumplimiento a la Ord. 6/12.

tp.

